## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO de 20 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre anuncio de competencia de proyectos. (PP. 1838/2016).

La Comunidad de Regantes de Soportújar ha solicitado con el numero de expediente 2016SCA000580GR concesión de agua para el riego de 392,37 ha en el término municipal de Soportújar en la provincia de Granada. De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Dentro de dicho plazo deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado art. 105, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de julio de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.